

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5367**      *MERCAGRUPAJE, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 29/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Javier Lozano Prieto contra Mercagrupaje, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Mercagrupaje, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.379,96 euros de principal más 269 euros correspondientes al interés de mora del art. 29.3 del ET más 400 euros y 550 euros de intereses y costas respectiva y provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2009.- Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A090013136-1